

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos Subordinados BancoSol I”, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 a Hrs. 13:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSo I”.
3. Designación de dos Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 a Hrs. 12:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos BancoSo II – Emisión 1”.
3. Designación de dos Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos Subordinados BancoSol II”, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el

Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSo II”.

3. Designación de dos Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

4. Aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos Subordinados BancoSol”, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones “Bonos Subordinados BancoSol”.
3. Designación de dos Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol”, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol”.
3. Designación de dos Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes del Fondo de Inversión Cerrado Fortaleza Factoring Internacional, de 25 de agosto de 2016, realizada con la presencia del 100% de las Cuotas de Participación colocadas por el Fondo, determinó un cuarto intermedio hasta el 30 de agosto de 2016 a Hrs. 15:30, para continuar con el tratamiento del punto del Orden del Día.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-150356 de 24 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-150356/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del

Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS SOBOCE VII".

Empresa de Ingeniería y Servicios Integrales Cochabamba S.A.

716/2016 de 19 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **EMPRESA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INTEGRALES COCHABAMBA S.A.** con **multa**, por los cargos N° 1 y 2 al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, inciso d) del citado Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, y numeral 6, inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro de Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Industrias de Aceite S.A.

721/2016 de 22 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.** con **multa**, por haber comunicado con retraso el Hecho Relevante referido a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 2016, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el numeral 6), inciso a), Artículo 2° y el Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

715/2016 de 19 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la entidad **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** con multa, por los cargos N° 1, 2, 4 y 5 al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, incisos a y c), Artículo 1°, Sección 3, primer párrafo del Artículo 1°, Sección 4, penúltimo párrafo del Artículo 2°, Sección 4, numeral 6, inciso a), Artículo 2°, Sección 4, Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas y Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con **amonestación** a la entidad **PROCESADORA DE**

OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al haber remitido con retraso los Estados Financieros Trimestrales (electrónico) al 31 de diciembre de 2014, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68, el inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al inciso b), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el numeral 1, Subtítulo D del Plan Único de Cuentas para Emisores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 255 de 19 de marzo de 2002, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Toyosa S.A.

719/2016 de 22 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **TOYOSA S.A.** con multa, por retraso en el envío de la información, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el numeral 6, inciso a) Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 1 de las Series A y B de la Emisión de Bonos BANCO FIE 2 – EMISIÓN 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 2, se realizará a partir del 29 de agosto de 2016, en oficinas de la Sociedad.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que renovó la Línea de Crédito con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por la suma de Bs17.000.000,00 con un plazo de 36 meses.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente de VALORES UNION S.A AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNION S.A de la Sra. Claudia Ramos Copaquira.

SEGUNDO.- Revocar en todas sus partes los siguientes Testimonios de Poder:

- 459/2011 de 28 de junio de 2011, otorgado a favor de Renzo Nuñez Quiroga.
- 835/2011 de 16 de noviembre de 2011, otorgado a favor de Renzo Boris Nuñez

Quiroga

- 97/2011 de 31 de enero de 2011, otorgado a favor de Edwin Arias Cardenas.
- 163/2014 de 7 de febrero de 2014, otorgado a favor de Joseph Mijail Canedo Calderon.
- 108/2016 de 4 de febrero de 2016, otorgado a favor de Jose Luis Perez Peredo.
- 164/2014 de 7 de febrero de 2014, otorgado a favor de Lucia Vargas Villarroel.

TERCERO.- Otorgar los siguientes Testimonios de Poder:

- Poder General Tipo A a favor de Renzo Boris Nuñez Quiroga en calidad de Gerente General.
- Poder General Tipo B a favor de Edwin Pablo Arias Cardenas en calidad de Subgerente de Administracion y Contabilidad.
- Poder General Tipo C a favor de Jose Luis Perez Peredo y Joseph Mijail Canedo Calderon en calidad de Jefe de Inversiones y Jefe de Operaciones respectivamente.
- Poder Especial Tipo E a favor de Lucia Vargas Villarroel en calidad de Asesor Legal.

Bancos Múltiples

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 1 correspondiente a las Series A y B de la Emisión “**BONOS BANCO FIE 2 – Emisión 1**” realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS BANCO FIE 2**”, mismos que vencen el 28 de agosto de 2016 y que serán cancelados a partir del 29 de agosto de 2016, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 26 de agosto de 2016, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 4 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-4-N2A-15 y BIL-4-N2B-15 cuyo vencimiento es el 29 de agosto de 2016. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**BONOS BNB I – EMISIÓN 3**”, comprendida dentro del Programa de Emisiones **BONOS BNB I**, correspondiente al Banco Nacional de Bolivia S.A., en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**BONOS BNB I – EMISIÓN 4**”, comprendida dentro del Programa de Emisiones **BONOS BNB I**,

[Sin Adjuntos](#)

correspondiente al Banco Nacional de Bolivia S.A., en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el registro de la Emisión del Pagaré Serie: **QFCE000035** de **“QUINOA FOODS COMPANY S.R.L.”** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.